
RE: INFORMA SOBRE CORPORACIONES MUNICIPALIDAD CASABLANCA

De : David Ibaceta Medina
<dibaceta@consejotransparencia.cl>

mar., 05 de abr. de 2022 23:24

 2 ficheros adjuntos

Asunto : RE: INFORMA SOBRE CORPORACIONES
MUNICIPALIDAD CASABLANCA

Para : Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

Estimada Laura: espero se encuentre bien. Muchísimas gracias por la información. Saludos cordiales.

David Ibaceta Medina
Director General



Morandé 360, piso 7. Santiago, Chile
Tel.: (56-2) 24952000
www.consejotransparencia.cl

De: Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

Enviado el: martes, 5 de abril de 2022 13:05

Para: Contacto Consejo para la Transparencia <contacto@consejotransparencia.cl>; David Ibaceta Medina <dibaceta@consejotransparencia.cl>; Alejandro González Guajardo <agonzalez@consejotransparencia.cl>

CC: Leonel Bustamante <lbustamante@municipalidadcasablanca.cl>; Alcaldia <alcaldia@municipalidadcasablanca.cl>; Jurídico <juridico@municipalidadcasablanca.cl>; Pamela Morales <pamela.morales@municipalidadcasablanca.cl>

Asunto: INFORMA SOBRE CORPORACIONES MUNICIPALIDAD CASABLANCA

Estimados

junto con saludarles, y en virtud del Oficio N° 42 del Consejo para la Transparencia este municipio a través de su Oficio N° 297 de fecha 04 de abril del pte., cumple con lo solicitado en el punto 6 del mismo, informando acerca de la existencia, o no, de corporaciones municipales.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia
Secretaría Municipal

Avenida Constitución #111
Casablanca
Región de Valparaíso



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

De : Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl> mar., 05 de abr. de 2022 13:05

Asunto : INFORMA SOBRE CORPORACIONES
MUNICIPALIDAD CASABLANCA

📎 2 ficheros adjuntos

Para : contacto@consejotransparencia.cl,
dibaceta@consejotransparencia.cl,
agonzalez@consejotransparencia.cl

Para o CC : Leonel Bustamante

<lbustamante@municipalidadcasablanca.cl>,
Alcaldia <alcaldia@municipalidadcasablanca.cl>,
Jurídico <juridico@municipalidadcasablanca.cl>,
Pamela Morales
<pamela.morales@municipalidadcasablanca.cl>

Estimados

junto con saludarles, y en virtud del Oficio N° 42 del Consejo para la Transparencia este municipio a través de su Oficio N° 297 de fecha 04 de abril del pte., cumple con lo solicitado en el punto 6 del mismo, informando acerca de la existencia, o no, de corporaciones municipales.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia
Secretaría Municipal

Avenida Constitución #111
Casablanca
Región de Valparaíso



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

logo sin tierra con historia 3.png
652 KB

 **OFICIO_297_ALCALDE_CORPORACIONES.pdf**
184 KB
